REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 MAR 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 23 MAR 2017

DECRETO EXENTO N° 1050

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N°42 de Jefe DAEM con fecha 16-03-2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar Reloj Control para Escuela Copihue para este nuevo año escolar con cargo a Mantenimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA RUT 81.771.100-6** Por "Compra de Reloj Control para Escuela Copihue con cargo a Mantenimiento.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $336.600 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 29, ~~Item 05,~~ Asignación 001 Máquinas y Equipos de Oficina por un monto de $336.600 pesos IVA incluido del presupuesto ~~Municipal~~ de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACION Y FINANZAS D.A.E.M.

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pmz